

Vista la propuesta presentada por el Jefe del Servicio de Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural, relativa a la ejecución del trabajo:

Estudio básico de seguridad y salud y la coordinación en materia de seguridad y salud durante las obras de conservación y restauración de la zona 3 del yacimiento de El Pueyo, en Belchite (Zaragoza).

Para ello, esta Dirección General, en uso de las competencias que le han sido atribuidas, por delegación de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, mediante Orden de 9 de julio e 2015

RESUELVE:

- La iniciación de un expediente para la adjudicación del siguiente contrato menor de servicios: **Estudio básico de seguridad y salud y la coordinación en materia de seguridad y salud durante las obras de conservación y restauración de la zona 3 del yacimiento de El Pueyo, en Belchite (Zaragoza)** al amparo de los artículos 111 y 138.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, con cargo a las aplicaciones presupuestarias G/18060/4581/602000/91001 y G/18060/4581/602000/14201

La adjudicación de dicho contrato a: **David Lechón Blasco** por un importe de 709,48 € (IVA incluido), de acuerdo con el artículo 4 del capítulo II de la Ley 3/2011 de 24 de febrero de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón.

Zaragoza, 21 de julio de 2017

EL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA Y PATRIMONIO
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
(Orden Suplencia 4 de agosto de 2015)



Fdo. Felipe Faci Lázaro

